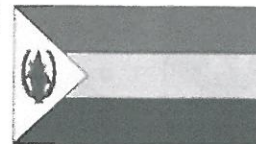




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho**



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064-2024-MDJ/A

Jesús, 07 de mayo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS;

VISTO:

Informe N° 022-2024-MDJ/DC-KMTT de fecha 07 de mayo del 2024, emitido por la Responsable del Área de Defensa Civil; Proveído de Alcaldía s/n de fecha 07 de mayo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

El artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones, tales como las que realiza el Lic. NORMAN HERNAN SANCHEZ GUILLEN con su apoyo voluntario para capacitar el personal de la Municipalidad Distrital de Jesús en la "Primera Capacitación y Conformación de Brigadas del Distrito de Jesús";

Que, mediante Informe N° 022-2024-MDJ/DC-KMTT de fecha 07 de mayo del 2024, emitido por la Responsable del Área de Defensa Civil, solicita emitir Resolución de reconocimiento por el apoyo voluntario en capacitación de Primeros Auxilios a Brigadistas en Atención de Emergencias y Desastres del distrito de Jesús al Lic. NORMAN HERNAN SANCHEZ GUILLEN; con Proveído de Alcaldía s/n de fecha 07 de mayo del 2024, dispone elaborar acto resolutivo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

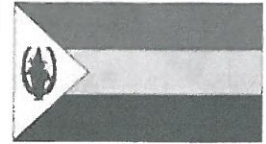
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al Lic. NORMAN HERNAN SANCHEZ GUILLEN, por su apoyo voluntario para capacitar al personal de la Municipalidad Distrital de Jesús en la "Primera Capacitación y Conformación de Brigadas del Distrito de Jesús".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Jesús.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Nontol Chichipe
ALCALDE

